

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2024/2600 *Requerimiento de subsanación de documentación de la convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de los Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de ayuntamientos de la provincia de Jaén, ejercicio 2024.*

Anuncio

Por Resolución de la Diputada de Cultura y Deportes (P.D. Resolución núm. 432 de 4 de julio de 2023) nº 280 de fecha 15 de abril de 2024, se aprobó la "Convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para la realización de los Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de ayuntamientos y organismos autónomos de la provincia de Jaén, ejercicio 2024", publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 82 de 26 de abril de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, 1 mes contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria, y ampliado por resolución de la Diputada de Cultura y Deportes nº 412 de fecha 24 de mayo de 2024 -concluido el día 29 de mayo de 2024- y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los interesados que más adelante se indican que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 que será objeto de publicación en el citado boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10.4 de la referida convocatoria de Subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, insertándose en la página Web de la Diputación Provincial y en el tablón de edictos de la corporación la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

Ayuntamiento / O.A.	CIF	Documentación a subsanar
Alcalá la Real	P-2300200-I	- Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2
Andújar	P-2300500-B	- En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 6 y 10 de la convocatoria. - En Anexo II, Plan Financiero, se observa que los importes no están totalizados. - Anexo IV, no refleja el total de gastos expuestos en el Anexo II Plan Financiero. - Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2

Ayuntamiento / O.A.	CIF	Documentación a subsanar
Bedmar y Garcéz	P-2301300-F	- Error en Anexo II Plan financiero a la hora de totalizar la suma de gastos. Art. 10.2
Begíjar	P-2301400-D	- Error en Anexo II Plan financiero a la hora de totalizar la suma de ingresos previstos. Art. 10.2 - Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2
Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	- En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 6 y 10 de la convocatoria. - Error en Anexo II Plan financiero a la hora de expresar los conceptos de gastos expuestos en el Anexo IV proyecto deportivo. Art. 10.2 (Trofeos superaría 25% del total en material y trofeos permitido. Art. 7 de la convocatoria.) - Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2
Carboneros	P-2302100-I	- Error en Anexo II Plan financiero a la hora de expresar los conceptos de gastos expuestos en el Anexo IV proyecto deportivo. Art. 10.2 (Personal). - En Anexo II, plan financiero, supera el 25% del total en material y trofeos permitido. Art. 7 de la convocatoria.
Castellar	P-2302500-J	- Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2
Castillo de Locubín	P-2302600-H	- Anexo IV, no refleja el total de gastos expuestos en el Anexo II Plan Financiero.
Cazalilla	P-2302700-F	- En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 6 y 10 de la convocatoria.
Fuensanta de Martos	P-2303400-B	- Anexo IV, no refleja el total de gastos expuestos en el Anexo II Plan Financiero.
Fuerte del Rey	P-2303500-I	- Anexo IV, no refleja el total de gastos expuestos en el Anexo II Plan Financiero.
Guarromán	P-2303900-A	- En Anexo II, plan financiero, supera el 25% del total en material y trofeos permitido. Art. 7 de la convocatoria.
Huelma	P-2304400-A	- Anexo IV, no refleja el total de gastos de personal expuestos en el Anexo II Plan Financiero.
Ibros	P-2304600-F	- En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 6 y 10 de la convocatoria.
Iruela La	P-2304700-D	- Anexo IV, no refleja el total de gastos expuestos en el Anexo II Plan Financiero.
Larva	P-2304400-J	- En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 6 y 10 de la convocatoria.
Puente de Génave	P-2307100-D	- Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2
Santisteban del Puerto	P-2309000-D	- En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 6 y 10 de la convocatoria.
Torredonjimeno	P-2308700-J	- Error en Anexo II Plan financiero a la hora de totalizar la suma de ingresos previstos. Art. 10.2
Torres	P-2309000-D	- En Anexo II, plan financiero, supera el 25% del total en material y trofeos permitido. Art. 7 de la convocatoria.
Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	- En Anexo II, plan financiero, supera el 25% del total en material y trofeos permitido. Art. 7 de la convocatoria. - Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2
Vilches	P-2309400-F	- Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2
Villanueva de la Reina	P-2309700-I	- En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 6 y 10 de la convocatoria. - Error en Anexo II Plan financiero a la hora de expresar la aportación de Diputación y Ayuntamiento en ingresos previstos. Art. 10.2

Ayuntamiento / O.A.	CIF	Documentación a subsanar
Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén	P-2305000-H	- Falta Anexo IV, plan local deportivo. Art. 10.2 - Falta Anexo V, declaración responsable de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 10.2

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 7 de junio de 2024.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.